

# EL ECO DE ALMERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

**SUSCRIPCIÓN.**

En Almería un mes, 2 reales.  
 Fuera trimestre, 6  
**PAGO ANTICIPADO.**

LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

CALLE DE MURCIA, 11, PRAL.

**REDACCIÓN.**

De 2 á 4 de la tarde, en la Agencia de colocaciones  
**MURCIA 17.**

**España se redime**

**¡Viva España!**

Como españoles sentimos en nuestro corazón una inmensa alegría al considerar el hermoso espectáculo que España está dando en las presentes aflictivas circunstancias.

Parécenos que este heroico Pueblo está destinado por la Naturaleza, a dar testimonio de su patriotismo inextinguible, cuando se ve agoviado por inmensas pesadumbres ó amagado de terrible catástrofe, y á probar al mundo entero, que el amor por su Patria no es un mero sentimiento, sino la fuerza más enérgica y vital que constituye su modo de ser.

En los momentos presentes, cuando los laborantes del filibusterismo han empleado todos los medios imaginables de obstrucción para impedir que nuestro Gobierno realice en los mercados de Europa el empréstito de mil millones y cuando los banqueros extranjeros, creyéndose un pueblo de mendigos, han querido explotar nuestra desgracia, como crueles avaros, imponiéndonos condiciones honorosísimas y humillantes, la noble madre España, ofendida en su dignidad, se yergue airada y orgullosa y tocando la campana del patriotismo, llama en su auxilio á todos sus hijos.

A la voz de la madre Patria, que repercute desde el Norte al Medio día y desde el Oriente al Ocaso, todos acuden llenos de entusiasmo patriótico, y los opulentos banqueros, los nobles aristócratas, los ricos comerciantes, los hacendados y cuantos disponen de alguna fortuna,

ván al Banco de España en Madrid, y á sus sucursales en provincias, á entregar al Gobierno, no solo 400 millones, sino cuantos necesarios sean para salvar la honra de la patria y el crédito nacional. Es más: si el Gobierno hubiese emitido títulos hasta 100 y 50 pesetas, estamos seguros habrían acudido al llamamiento los artífices, industriales, labradores, artesanos y hasta la criada de servicio para entregar sus ahorros, su jornal y el salario mensual para que no falte sustento á nuestros valientes ejércitos, ni balas con que perforar la negra piel de los enemigos de España.

La Europa y sus hombres de estado que se creían que España había llegado al último grado de crisis económica, confiesan admirados su error, al ver que el pueblo español ha enviado en pocos meses á las regiones Tropicales 200.000 hombres y 10.000 á las islas del Pacífico, todos bien armados, con todos los adelantos modernos, y que retiene aquí 600.000 más para destinarlos á donde sea necesario; que improvisa escuadras poderosas de combate para atender á las eventualidades del porvenir; que nuestro Gobierno pide al país 400 millones y que donde ellos creían que solo había pobreza y miseria, brotan filones de plata y oro fundidos en el crisol del santo amor de la Patria.

Además ha venido á coronar y dar mayor esplendor á este sublime espectáculo de patriotismo, el acto realizado por los nobles españoles cubanos, los cuales, respondiendo á la voz de su amada madre España, han pactado una tregua leal é indefinida á sus discordias y disputas periodísticas, y sin renunciar á sus ideales, han formado la Junta de Defensa Nacional, ofre-

ciendo en aras de España, sus vidas y haciendas, para restablecer en la Hija predilecta de la Gran Isabel, el imperio de la paz, y demostrar á los Estados Unidos y al mundo entero, que cuando pelagra el honor de la patria y la integridad de su suelo, todos sus hijos de aguende y ayende el Atlántico, están dispuestos á imitar el ejemplo de los Espartanos, en el paso de las Termópilas.

Y ante tan grandioso espectáculo, ¿que español no se siente henchido de patriótico orgullo?

Por eso decimos: que España se redime: ¡Viva España!

**ASILO POLITICO**

Previa segunda citación, y después de dos meses de silencio, el lunes celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, asistiendo á la misma los señores Vocales, D. Fernando Reda, señor Comandante de Marina, Sr. Director facultativo, D. Antonio Torres Hoyos, D. Alejandro Ulibarri y el Sr. Secretario General.

El Sr. Reda manifestó que á instancias del Sr. Delegado de Hacienda había retirado los fondos que la Junta tenía en la Caja del Tesoro, por perturbar las operaciones de la misma.

Después de una ligera discusión, se acuerda insistir para que los fondos continúen depositándose en la expresada Caja.

El Vice Presidente propone se diciera un voto de gracia al Sr. Secretario, para que éste dé una gratificación á los empleados de la Junta que han hecho la faena de la uva, por haber prestado un trabajo bastante penoso, en relación al exiguo sueldo que disfrutaban.

El Sr. Comandante de Marina, pide la palabra, para decir, que en su entender, todos los Sres. Vocales están en el deber de acallar las murmuraciones.

ciones de la prensa, que ha dado en llamar á aquellas oficinas Casa-Asilo; y que la Superioridad podría exigir la devolución de las cantidades que se han dado inmerecidamente á tantos empleados. Continúa diciendo, que es un verdadero abuso lo que sucede con los mismos, pues ha llegado el caso de tener que llevar la nómina á domicilio para que la firmen, por no asistir á las oficinas ni aun siquiera para cobrar sus haberes, estando dispuesto á no consentir en adelante, aumento alguno de sueldos, ni nombramiento de empleados; pues si así sucediera, antes que sancionarlo con su voto, tomaría el sombrero y abandonaría el salen.

El Sr. Secretario General, hace uso de la palabra, para defender á los empleados á sus órdenes, suplicando al Sr. Comandante de Marina, diga cuales son los empleados que no asisten, y cuales los que tienen que llevarles la paga á sus casas; dijo, que sentía mucho que el Sr. Rodríguez Rivera, se guisase de la prensa, á la que dirigió rudos ataques.

El Sr. Comandante, contestó, que tiene demasiado criterio, para dejarse llevar de la prensa aunque esta observa en la actualidad una conducta imparcial en los hechos que denuncia.

Se queja de que haya empleados, que han gozado cuatro meses de licencia, sin causa alguna que lo justificase y que han cobrado sus haberes durante este tiempo; y otros, que aun estando en la localidad, cobran sin asistir un solo día. Pide se abra una información, para que se vea el trabajo que presta cada uno de los empleados, y que ésta se presente en la próxima sesión.

El Sr. Cano, contesta que no tiene inconveniente en la petición del señor Comandante, á cuyo efecto abrirá la información que solicita.

Se acordó, (como era de esperar) que se diese una pequeña gratificación, á aquellos empleados que prestaron sus servicios en el puerto, siempre que ésta, sea todo lo módica posible; y acto continuo se levantó la sesión.

### DEGUELLO PROVINCIAL,

Incalificable es la conducta que en sus primeros acuerdos han observado los políticos que, gracias al chanchullo coacciones y demás amaños electorales, han tomado asiento en la tribuna provincial.

Hoy la Diputación en vez de ser un organismo en donde con moralidad se administren y defiendan los intereses de la provincia; se halla convertida en una casa de compensaciones á los favorecidos políticos.

Es verdaderamente irregular y lamentable, en nuestro sentir, las cesantías dadas á probos y honrados empleados que después de veinte y cuatro años de estar gozando de los respetos

de todos los partidos turnantes y cuyos modestos empleados por su reconocida competencia fueron la garantía y hasta prestigio de aquellas oficinas, es verdaderamente escandaloso, decimos, que en cumplimiento de bastardas exigencias de tantos paniaguados y quitamotas de personajes influyentes, se destituyan de sus cargos á honrados empleados, algunos de los cuales necesitados padres de familia, para dar cabida á empleados que ya conocemos y á hijos de padres acaudalados y por apéndice usureros, para que sus niños sigan carreras universitarias á costa de la provincia ó para que distraigan en vicios los sueldos con los que, muchos de los declarados cesantes cubrían las necesidades de una familia.

Los destinos que dependen tanto de la provincia como del municipio, por desgracia siempre fueron patrimonio de la política: que los Sres. declarados cesantes no habían adquirido sus cargos á título de perpetuidad, es evidentemente cierto; pero que mayor recomendación y garantías puede tener un digno y antiguo empleado para los que siguen los destinos del Estado que su laboriosidad y honradez por largos años demoradas en el cumplimiento de su deber.

Si nada respetan los nuevos Sres. Diputados, ni la actividad, ni la constancia incesantes de antiguos dependientes de la provincia, que fueron siempre la garantía de aquella casa, entonces que venga pronto algo que garantice la moral en los organismos administrativos y que termine de una vez para siempre con tantos asilos de familias políticas que se llevan los intereses de esta hermosa provincia y en general el prestigio de nuestra Nación.

### A las clases trabajadoras

Dice la Biblia, que cuando Dios arrojó del Paraíso á nuestros primeros padres por infractores de su precepto, los castigó condenándolos á que ganasen el sustento con el sudor de su frente; y nosotros sin desmentir al Gran Historiador, creemos que todos los seres aun aquellos que no puedan delinquir, están sujetos al trabajo.

Así vemos á las aves formar su nido y proporcionarse el sustento cotidiano, dándonos maravillosos ejemplos de ello ciertas especies como la abeja, la hormiga, los castores y otros muchos. Las plantas trabajan en su continuo desarrollo; el fuego central formando los minerales; el aire dando vida á los animales y plantas, hinchando la vela de la nave ó empujando el aspa del molino.

Trabaja el agua elevándose en forma de vapor para caer después ya convertida otra vez en agua ó nieve; trabaja el Sol dando animación y encendiendo la luz en el espacio indefinido.

Trabajando todos los seres por la

ley divina impuesta á todas las criaturas, se conserva un orden hermoso y admirable en el Universo todo. Pero si cualquiera de estos seres, el agua, la tierra, el aire ó el sol cesasen en sus funciones, la catástrofe universal sería inevitable, y la muerte con sus negras alas estendería su imperio por todas partes.

En virtud de esta ley universal, todos los hombres estamos obligados al trabajo, pero al trabajo útil y que produzca un bien, al que está obligado desde el más humilde ciudadano, hasta el más poderoso de los monarcas.

Desgraciadamente no sucede así; pues los menos son los que trabajan y como todos consumen, el producto es deficiente y en virtud de las leyes que nos rigen, el fruto del trabajo se repartir á manos del autócrata, del banquero, del hacendado etc. De aquí nace el malestar de las clases trabajadoras y la revolución social que como voraz volcán y ciclón asolador, amenaza destruir por sus cenizas á la sociedad actual.

Y no tienen los hombres de estado en sus muchos medios para remediar estos males y evitar un día á este devastador terremoto. En nuestro modo de sentir si lo tienen y en su momento manifestaremos nuestra opinión.

Los trabajadores mientras tanto afronten que por los males violentos que les aquejan, busquen los medios para su justa causa, pues apelar á la violencia, es lo mismo que hacerse cargo un desperfecto de la cosa, produciendo fuego y destruyéndola. Esto sería una locura, un delirio.

El Obispo Orberá

### NUESTRO STO. OBISPO ORBERA

Un corazón noble y magnánimo, lleno de amor y ternura, espíritu elevado y generoso, en fin, verdadero opóstol, de la Iglesia Católica, era nuestro inolvidable Obispo, Don José María Orberá y Carrión.

El día 23 hace diez años que la Diócesis de Almería perdió á tan virtuosísimo Prelado; al gran genio emprendedor de las más hermosas obras, con las que proporcionaba pan y albergue á centenares de braceros, clase á la cual dedicaba todos sus cuidados y caricias: al que todo lo sacrificaba, hasta su bienestar en beneficio de las necesidades de su Diócesis, llegando á vivir con la mayor miseria y en la que murió: todo, absolutamente todo, para dedicar lo á enjugar las lágrimas de los necesitados.

Este era nuestro llorado Santo Obispo Orberá, el de los días felices, el

que comia en un beldria de Juntas por...
destinar cuanto poseia a sus pobres...

Justo es que cumpliendo un deber de respeto, gratitud y admiracion, recordemos un recuerdo al que por su amor e inagotable caridad hacia los pobres, se hizo merecedor de eterna memoria.

DE ACA Y DE ALLA

A los suscriptores de El Eco

En atencion a la acogida que se le ha dispensado a este modesto SEMANARIO, tenemos el gusto de participar a nuestros favorecedores, que regalarmente desde el proximo mes EL ECO DE ALMERIA vera la luz publica des veces a la semana, sin alterar por ello el precio de suscripcion.

No dudamos que los señores favorecidos por nuestros abnegados en bien de los que hacemos hoy este sacrificio...
mas la esfera de esta publicacion, la que nacida exclusivamente para la defensa de las clases honradas...

La tenemos recibida de nuestros queridos colegas de la Capital: La Provincia de Almeria, La Ciudad de La Alpujarra, La Dinamita y El Paladin.

De fuera: El Accitano, de Guadix, El Eco de Almazora, de Cuevas; El Democratista, de Lorca; La Lucha de Clases, de Bilbao y El Amigo del Obrero, de Barcelona.

A todos agradecemos el saludo y entablamos gustosos el cambio.

Conste

Los agradecemos en cuanto vale a nuestros ilustrados colegas...
nacion y La Provincia, principalmente a este ultimo, la valiosa cooperacion que nos presta, combatiendo la bochornosa industria de la usura...

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros suscriptores que desde este número...

meros nos honrará con sus trabajos...
nuestro insignia, correo postal y correo de escritorio de las provincias Vascongadas...

Tambien colaborara este semanario nuestro ilustrado Corresponsal en Garrucha D. Cristiano Sanchez, aprovechando estudiante de la carrera de Derecho, quien nos remite un interesante trabajo...

A uno y otro les enviamos el testimonio de nuestra consideracion y amistad.

Enlace

El discreto Procurador de estos Tribunales, D. Alberto Barahona Burgos, ha abierto su bufete en la calle de Granada, núm. 33.

En las buhardas cualidades del nuevo funcionario judicial, le auguramos una numerosa y buena clientela.

Enlace

Segun nos dice nuestro activo corresponsal en Garrucha, el miércoles en la noche recibieron la bendición nupcial, la virtuosa Srta. Carmen López López y el ilustrado joven Don Francisco Cervantes López; siendo apadrinados por los Excmos. Sres. Marqueses de Albrizora. El acto resultó solemne, asistiendo a los más selectos de aquel pueblo.

Sesión

Digna es de los mayores elogios la aptitud y celo desplegado por el Comandante de Marina en el Excmo. Consejo de Marina en pro de los intereses generales en la última sesión celebrada por la Junta de Obras del Puerto; y no dudamos que con igual alteza...

Colaboradores

Hemos recibido discreta carta de D. Nicolás Miranda, Médico de la provincia de Alava, acompañándonos los preciosos sonetos de actualidad que a continuación publicamos.

Felicítamsele por su ingeniosa inspiración y le agradecemos en gran manera las inmerecidas frases que en nuestro elogio dedica, y desde luego puede contar con las modestas columnas de este Semanario para insertar los distintos trabajos en prosa y verso que nos ofrece.

SONETOS

Estamos sobre un volcán!!

En Cuba nos atizan de lo fuerte:

haciéndose el amigo con gran saña, el norte americano nos engaña, lo cual hasta el más tonto bien lo advierte. Tan mala es nuestra sombra, nuestra suerte, que todas las colonias con gran saña quieren emanciparse de La España, sembrando por doquiera el luto y muerte. España ya no es ni de sí dueña pues solo vive aquí la audacia y ágio: el tanto que en mandar aquí se empeña, hace de Salomón solemne plágio; pues del árbol que cae se hace bien leña, como suele decir aquel adagio.

II

¿Quousque tandem abutere...?

Y siguen los yankeés dando tormento al pueblo del honor y la hidalguía, que lo es y lo será la patria mia, llegando al colmo ya del sufrimiento. Y no queriendo creer que un escarmiento le puede ocasionar a Milania, un día nos insulta y otro día y tanta humillación sigue en aumento. Y al ver el proceder de ese fullero, que quiere blasonar de pueblo culto, y no es mas que un celoso, mal cobardero, menguado, ruin, sagaz, audaz y estulto. otro que es de pudor como el ibero...

III

Para Madrid que vive en el plátano, sobre la insurrección, que cubren los libros de la nación allan la Habana y para España fue esto un buen momento. Desde entonces hasta hoy enormes gastos soporta la infeliz nación hispana, y a Filipinas ¡ay! le dió la gana de estar por ella, livote a San Castoll. Tenemos que gastar soberbias sumas y, claro es, la nación así se entrapa, rodeada la cuestión está de brumas y marcha este país de un modo que cacareando, lector, y a más en más; por eso con dolor digo, ¡entrapa!

Nicolás Miranda

En este atestado salustioso...
precio de los artículos...
Imprenta del Comercio.

# COLEGIO DE JESÚS

INCORPORADO AL INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

En este Establecimiento se dá la enseñanza completa de las asignaturas que forman el periodo del Bachillerato; la primaria de párvulos, elemental y superior; la de Facultad en Derecho y Filosofía y Letras; la de carreras especiales: Militar, Aduanas, Comercio, Topógrafos, Banco de España, Correos, Telégrafos, Peritos Electricistas, Ferro-carriles y Lenguas.

## A LOS TENEDORES DE LIBROS

Obra indispensable en todo despacho, oficina ó escritorio de Comercio.

Por D. Emilio Oliver Castañer.

CONSTA DE DOS PARTES:

1.<sup>a</sup> Cálculos Mercantiles, equivalencias de monedas, pesas y medidas con el Extranjero; negociaciones sobre fondos públicos, empréstitos, intereses, etc. etc.

2.<sup>a</sup> Inventarios, balances, apartura y cierre de libros de toda clase de Sociedades, empresas y casas de Comercio; Bolsa, Contabilidad agrícola, Contabilidad del Estado, etc. etc.

Estos tratados pueden adquirirse á pagar en 12 mensualidades.

Se suscribe en la Redacción de este periódico.

## IMPRESA DEL COMERCIO.

PLAZA DE BERMUDEZ, 6.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones con el gusto y esmero que tiene acreditados y á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 6.

## AGENCIA

CALLE DE MURCIA, NUM. 17.

En esta casa se gestionan toda clase de negocios, como colocación de criadas, amas de cría, y gobierno, doncellas, institutrices, etc. etc.

Se diligencian expedientes matrimoniales y todos los asuntos concernientes á quintas.

Se hacen bonitos dibujos para toda clase de bordados.

Colocación de capitales con sólidas garantías, etc. etc.

17 MURCIA 17.

## EL ECO DE ALMERIA

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

defensor del Comercio, Industrias, clases trabajadoras é intereses generales.

SUSCRIPCIÓN.

En Almería un mes. . . . . 2 reales.  
Fuera trimestre. . . . . 6 »

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia al Administrador

Murcia 11 principal.

Redacción de 2 á 4 tarde, en la Agencia establecida en la calle de Murcia núm. 17.